



Comisión Nacional del  
Mercado de Valores  
Pº de la Castellana, 19  
28046 Madrid



Madrid, 13 de junio de 2001

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento del deber de información establecido en el Artículo 35 de la Ley del Mercado de Valores, les remitimos la información solicitada con fecha 30 de mayo de 2001.

Atentamente,

Amelia Fernandez  
Jefe de Reporting



En respuesta al requerimiento de fecha 30 de Mayo de 2001, pasamos a detallar los siguientes puntos:

1. Relación de gastos e ingresos extraordinarios de 2000

<b>Resultados Extraordinario NH Hoteles,S.A.</b>		<b>s/información semestral</b>
B° por operaciones con acciones propias	2.621	2.191
Provisión para acciones propias	(430)	
Variacion provision inmov.material, inmaterial y financiero	(110)	(110)
Pérdidas procedentes del inmovilizado material, inmaterial y financiero	(5)	(5)
Ingresos extraordinarios	39	(577)
Siniestro	3	
IBI	11	
Cobro moroso	24	
Otros	1	
Gastos extraordinarios	(616)	1.499
Inspección Fiscal	(262)	
Donación	(9)	
Indemnizaciones	(26)	
Pérdida vta T.V.Hoteles	(24)	
Otros	(295)	
	<b>1.499</b>	<b>1.499</b>



<b>Resultados Extraordinario NH Hoteles,S.A.y Sociedades Dependientes</b>		<b>s/información semestral</b>
B° por operaciones con acciones propias	2.621	2.191
Provisión para acciones propias	(430)	
Beneficios procedentes del inmovilizado material, inmaterial y financiero	1.359	1.277
Beneficio vta Hotel NH Valladolid	681	
Beneficio vta Hotel GT Museum Quarter	672	
Otros	6	
Pérdidas procedentes del inmovilizado material, inmaterial y financiero	(82)	
Ingresos extraordinarios	748	(144)
Provisión aplicada a su finalidad	257	
Exceso provisión mantenimiento filial Holandesa	271	
Repercusión gastos extraordinarios a Socios Externos	71	
Otros	149	
Gastos extraordinarios	(892)	
Inspección Fiscal	(315)	
Indemnizaciones	(115)	
Pérdida vta T.V.Hoteles	(24)	
Otros	(438)	
	<b>3.324</b>	<b>3.324</b>



2. Discrepancias entre las Cuentas Anuales y la Información Pública Periódica remitida a C.N.M.V.

- Comunicación expresa de las diferencias

NH Hoteles,S.A.

**Balance**

Inmovilizado: corresponde a reclasificaciones efectuadas entre inmovilizado financiero y otras deudas a largo plazo ya que en el momento de remitir la información pública periódica dichos saldos estaban neteando las cuentas de pasivo. La reclasificación más significativa es por un importe de 247 millones de pesetas y corresponde a cuentas a cobrar con Hacienda Pública (créditos fiscales activados) incluidas como menor saldo de las deudas a largo plazo del pasivo y posteriormente reclasificadas a efectos de Cuentas Anuales a deudores a largo plazo del epígrafe de inmovilizado financiero

Activo Circulante: en el momento de remitir la Información Pública Periódica las cuentas de deudores y acreedores a corto plazo, recogían saldos con empresas del Grupo pendientes de reclasificar correctamente entre estos epígrafes, así la diferencia entre los saldos remitidos en la referida Información Pública y los correspondientes a las Cuentas Anuales (aprox.22.000 millones de pesetas) corresponde a reclasificaciones entre activo y pasivo para estos epígrafes.

Fondos Propios: variación en resultados que se explicará en punto correspondiente a la variación en la cuenta de resultados

Provisiones para riesgos y gastos: la variación corresponde a una reclasificación como más provisión a largo plazo y menos acreedores a corto plazo una vez realizado un análisis más detallado en función de la naturaleza de la misma

Acreedores a Largo Plazo: en las Cuentas Anuales se han reclasificado 1.232 millones de pesetas que en la Información Pública Periódica estaban recogidos en otras deudas a largo y que se trataban de provisiones para operaciones de tráfico. El resto de la variación se explica por la reclasificación en razón del vencimiento entre las deudas con entidades de crédito a largo plazo y a corto plazo

Acreedores a Corto Plazo: la variación se explica por lo mencionado en los epígrafes de activo circulante y acreedores a largo plazo

**Cuenta de Resultados**

Resultado de explotación: la variación se explica básicamente por la dotación a nivel individual en Cuentas Anuales de una provisión en concepto de gastos de personal por un importe de 450 millones de pesetas. Este ajuste se había considerado a nivel consolidado y no a nivel individual en la Información Pública Periódica, posteriormente al envío de la información se desglosa por sociedades y se incorpora contablemente. Además a efectos de la Información Pública Periódica se incluyó en el epígrafe dotación amortización un importe de 60 millones de pesetas que correspondía a otros gastos extraordinarios



Resultado actividades ordinarias: la variación se explica por el efecto neto de lo mencionado en el punto anterior y la reclasificación que por importe de 243 millones de pesetas se realiza a efectos de Cuentas Anuales como menos resultado extraordinario positivo y más resultado financiero al tratarse de diferencias positivas de cambio

Resultado antes de impuestos/ resultado del ejercicio: efecto neto de lo mencionado en los dos puntos anteriores

### **NH Hoteles,S.A. y Sociedades Dependientes**

#### **Balance Consolidado**

Inmovilizado: la variación se explica por varios factores entre ellos, una reclasificación que por importe de 600 millones de pesetas se realiza a efectos de Cuentas Anuales como menos gastos de establecimiento y más gastos a distribuir en varios ejercicios al tratarse de gastos diferidos. Además, posteriormente a la primera consolidación y sobre la base de una mayor información recibida de las filiales en Latinoamérica, se adaptó a criterios españoles la amortización del inmovilizado y la asignación del Fondo de Comercio a elementos de inmovilizado (terrenos y edificios). Siguiendo con la adaptación a Principios Contables españoles de las cuentas de las filiales latinoamericanas se ha realizado una reclasificación como menor inmovilizado financiero (créditos a largo plazo) y más gastos a distribuir en varios ejercicios por unos gastos diferidos que en la consolidación inicial estaban recogidos como más valor del crédito. Además se realizó un ajuste a efectos de Cuentas Anuales por un importe total de 772 millones de pesetas disminuyendo el inmovilizado inmaterial (primas por contratos de alquiler) en el mencionado importe (ver comentario punto fondos propios y socios externos )

Fondo de comercio: la diferencia se explica por la adaptación, posterior a la remisión de la Información Pública Periódica, de las cuentas de las filiales latinoamericanas a principios españoles

Gastos a distribuir en varios ejercicios: variación explicada en el epígrafe de inmovilizado

Activo circulante: la variación corresponde básicamente a las reclasificaciones entre deudores y acreedores, y en algún caso entre deudores y existencias, debido a que a la fecha de elaboración de la Información Pública Periódica no se habían finalizado los trabajos necesarios para asignar a cada epígrafe los importes correspondientes y había partidas neteando en uno y otro epígrafe.

Fondos Propios y Socios Externos: el cálculo de Socios Externos, a efectos de la Información Pública Periódica, se realizó para las sociedades Ahora, S.L. y Latinoamericana de Gestión Hotelera, S.A. sobre los valores de aportación a estas sociedades siguiendo un criterio conservador. Sin embargo, los auditores del Grupo NH, Arthur Andersen y Cía,S.Com., estimaron que dicha valoración debía realizarse sobre los valores históricos, lo que ha supuesto una disminución de socios externos y un aumento de la reservas de consolidación. El efecto en fondos propios ha sido un incremento en las reservas de



consolidación por la operación de Ahora, S.L. de 890 millones de pesetas y por la operación de Latinoamericana de Gestión Hotelera, S.A. de 354 millones de pesetas.

Provisiones para riesgos y gastos: en la Información Pública Periódica se registraron dentro del epígrafe provisiones para riesgos y gastos a corto plazo conceptos que posteriormente se reclasificaron al epígrafe provisiones para riesgos y gastos a largo plazo.

Acreeedores a largo plazo: la variación se explica por el efecto neto de, por una parte, el ajuste mencionado en el punto fondos propios y socios externos y que ha supuesto un aumento de otras deudas a largo plazo (impuesto diferido) de 1.178 millones de pesetas por la operación Ahora, S.L. y de 191 millones de pesetas por la operación de Latinoamericana de Gestión Hotelera, S.A.

Acreeedores a corto plazo: la variación corresponde básicamente a las reclasificaciones entre deudores y acreedores debido a que a la fecha de elaboración de la Información Pública Periódica no se habían finalizado los trabajos necesarios para asignar a cada epígrafe los importes correspondientes y habían partidas neteando en uno y otro epígrafe.

#### Cuenta de Resultados Consolidada

Las variaciones en la Cuenta de Resultados Consolidada corresponden a reclasificaciones de importes poco significativos realizadas a efectos de Cuentas Anuales una vez se analizaron la naturaleza de las partidas incluidas en cada epígrafe.

- Razones por las que no se ha comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en plazo las citadas variaciones

La razón fundamental del retraso en la comunicación de las variaciones se debe a la demora en la obtención del informe definitivo de auditoría al existir puntos como el impacto patrimonial de las operaciones de Ahora, S.L. y Latinoamericana de Gestión Hotelera, S.A. que estaban en análisis y que dado su efecto en las Cuentas Anuales no procedía su envío en versión preliminar.

- Modelo de Información Pública Periódica relativo a segundo semestre de 2000, corregido de conformidad con las cuentas anuales auditadas

SE ADJUNTA MODELO



Para cualquier aclaración ponerse en contacto con Amelia Fernández, a través del teléfono 91.4519727

Atentamente,

Amelia Fernandez  
Jefe de reporting